

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO, LITERARIO Y ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OHERMA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIX

Redacción y Administración,
Calle Ruiz Zorrilla, núm. 2.- Teléfono adm. 15.

LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1917
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirige a la redacción.

Núm. 7616

Esta vez ocurre que el mejor medicamento para un padecimiento tenga a la vez un sabor delicioso: tal es el caso del

Jarabe 'Pectoral Laxofan'

el cual es recomendado para combatir la **TIS** por antigua que sea, **CATARROS, BRONQUITIS** y **TISIS** pulmonar.

(De venta en todas las farmacias y droguerías bien surtidas)

Este número ha sido sometido a la previa censura militar.

Importante

Durante los días del actual mes de septiembre se hará un empadronamiento general en España que ha de servir de base a nuevas listas electorales, quedando sin valor las actuales para el año venidero.

No pudiéndose reunir por estar suspendidas las garantías constitucionales los comités republicanos, encargo a todos los correligionarios que hagan saber a los que habitualmente, no lean periódicos, así de Castellón como de su provincia, que no dejen de inscribir en los boletines que al efecto se entregarán, a ningún varón que haya cumplido 25 años o esté próximo a cumplirlos, gozando por consiguiente de derecho electoral.

Son en gran número nuestros compatriotas ausentes especialmente en Barcelona y Francia, sin haber perdido su ciudadanía y como esta circunstancia no les priva del derecho electoral, las personas de su familia deben poner especial cuidado en su inscripción.

Castellón 2 septiembre 1917.

FERNANDO GASSET.

Por discreción y nobleza

Castellón lo dijo en su "Vida es teatro".

En batallas tales los vencidos son traidores, los vencedores leales;

Y el vulgo lo dice también, a su modo, en frases como estas: "hacer leña del árbol caído", "a moro muerto gran lanzazo", "ley del vencedor".

Es muy fácil, facilísimo, juzgar a "posteriori", y con los consabidos "ya lo decía yo", "si era de prever", "si no podía ser de otro modo", "si era de esperar", "dávazas de avisado", de prudente y hasta, si se nos acuerda de estadista. Antes, antes es cuando hay que anunciar, combatir, aconsejar. Después, ¿para qué? Otro dicho vulgar da un consejo muy cuerdo: "a lo hecho, pecho".

No imiten las personas honradas y bien intencionadas, cuando no por discreción por nobleza a los que hacen leña del árbol caído y se atreven a lanzazos con el moro muerto.

No es discreto zaherir, como han hecho el conde de Romanones y Cambó. Lo es aún menos en el segundo que en el primero—perdone nuestro ilustre amigo Cambó que se lo digamos,—porque desde el 25 de marzo al 13 de agosto ha habido tiempo para combatir la huelga general cuya preparación se viene haciendo desde la primera de las citadas fechas.

Sabe el conde de Romanones que entonces, en una Asamblea, en un mitin, por medio de un manifiesto se acordó, y por esto dice sin titubear que los organizadores son los socialistas. Sin embargo, no es completamente exacto; en marzo, los organizadores de la preparación fueron socialistas y sindicalistas, La Unión General de Trabajadores, la Confederación Nacional del Trabajo, la Asamblea de Valencia y otra entidad de Zaragoza.

Añadé que los republicanos hemos ido después por ver si pescábamos en el río revuelto. Sin interpretar la frase en un sentido injurioso, dándole el de contribuir a la revolución, es rechazable por falta de verdad y de nobleza.

No hubiéramos hecho cosa distinta a la que realizó el conde de Romanones, ofreciéndose a Dato. Unos y otro cumplimos un deber. Pero no es esto; es que aparte casos aislados, se fué cuando no había que pescar en el revuelto río más que responsabilidades y desdichas.

Y no es noble juzgar de ese modo por una consideración: por la sencillísima de que no se puede contradecir, aclarar, especificar, combatir, defender, explicar, refutar. Mediten un momento los señores Cambó y conde de Romanones y comprenderán, de seguro, que nos asiste la razón.

El conde y el adalid catalanista demuestran perspicacia y buen sentido combatiendo la patraña de la intervención extranjera en la huelga; pero erraron al formular juicios que no pueden ser contestados ni siquiera para poner, como suele decirse, los puntas sobre las íes.

Sin algo, sin un estado de conciencia, sin cierto ambiente, no hubiera sido más que una aventura inexplicable o una locura, lo que se explica racionalmente contando o teniendo presente todos esos antecedentes que nos hemos limitado a apuntar.

¿Cómo refutar el que se hizo mal o bien en un determinado sentido? ¿Cómo, sin faltar a elementales sentimientos de hidalguía, el puntualizar relaciones?

Aún peor que todo lo que hemos procurado desvirtuar es una frase que en *La Epoca* leímos atribuida a republicanos.

Según el colega conservador había republicanos que calificaban de semana estúpida la empezada el 13 del pasado.

No hemos oído a ningún republi-

cano esa frase, que de oír la hubiéramos rechazado con energía.

El estúpido, el innoble y algo mucho peor sería el republicano que tal dijese.

De un movimiento vencedor cabe renegar. Sólo de un vencedor.

El País.

No se debe acusar

Algunos políticos, entre ellos los señores conde de Romanones y Cambó, interrogados por los periodistas, han hecho declaraciones sobre los pasados sucesos. Han emitido su opinión. Juzgan los hechos y acusan. Hacen mal. Su modo de proceder no es justo. No se puede ni se debe acusar a quien hoy, por la anomalía de las circunstancias, no se puede defender.

Ante la anomalía de las circunstancias el silencio debiera ser la opinión más elocuente de los hechos. ¿Por qué hablar? Tanto el señor Cambó como el señor conde de Romanones saben perfectamente que hoy no puede decirse todo lo que se piensa sobre los sucesos pasados; saben también que aún cuando hablaran libremente la censura se encargaría de mermar sus palabras. La entrevista que celebró nuestro corresponsal en Bilbao señor Lafarga con el señor Cambó, se tuvo que publicar mutilada. Así las declaraciones resultan parciales, tendenciosas.

¿Por qué tanta prisa en hablar? Esos deseos de anticiparse a los acontecimientos parece que indican una inquietud como de quien quiere justificarse o de quien quiere defenderse. El señor Cambó parece que ataca para no ser atacado. El señor Cambó se asombra hoy de la huelga general, indicando que le sorprendió en su retiro de monje. El asombro es nuestro.

Se comprende que el señor Cambó se defienda. Pero hace mal en acusar. Primeramente porque los acusados hoy no se pueden defender; después... después porque nadie está libre de pecado para poder lanzar como un pulcro la primera piedra.

No; no saben hablar hoy los políticos. No han de juzgar. No han de hacer pública la labor de crítica. No es justo.

La Publicidad.

Otras declaraciones de Cambó

El *Noroeste* de Gijón publica las siguientes declaraciones del señor Cambó:

"Contestando al señor Dato, dice que son exactas las manifestaciones que hizo en San Sebastián. Sólo no es cierto que haya dicho que la Asamblea de Parlamentarios hubiese desautorizado el movimiento obrero último.

Niega también la manifestación de monarquismo que se le ha atribuido, pues si bien los regionalistas entienden que la firma de gobierno es accidental y deberían resolver los problemas dentro del régimen, si este fuera un obstáculo para sus aspiraciones, no dudarían en combatirlo.

Dice el señor Dato que se extraña de la hostilidad de los regionalistas catalanes, e indica que ningún acto suyo la justifica; pero olvida que es el responsable de que la crisis planteada en España en 1.º de junio no haya tenido solución dentro del Parlamento, y que ocupó el poder por ser el único hombre político, que se avino a go-

bernar sin reunir las Cortes, resistiendo después reunir el Parlamento cuando los parlamentarios catalanes tomaron la iniciativa de convocar una reunión extraordinaria de parlamentarios, calificada de facciosa por el presidente del Consejo.

El señor Dato es el responsable del daño inmenso que se ha causado al país, porque ha contrariado una normal renovación de la vida pública española.

Frente al problema inaplazable de transformación de la vida pública española tratado en la asamblea de parlamentarios, entendió el señor Dato que debía emplear procedimientos de violencia y de adulteración consciente de la realidad.

Los problemas subsisten considerablemente agravados y de esta agravación es culpable el gobierno de Dato.

Mientras que dure el estado de guerra, la asamblea no podrá hacer más que ir preparando los trabajos para proseguir las deliberaciones y señalar a España entera el camino de redención, que no podrá encontrar en la persistencia de una política, que para subsistir necesita que la opinión no pueda manifestarse."

Lo que no puede ser

Con verdadero asombro hemos leído en nuestro colega *El Día* que Pablo Iglesias, el admirable guía y maestro del proletariado español, había sido destituido de la presidencia del Comité nacional del partido socialista por sus compañeros, a consecuencia de supuestas divergencias de criterio en relación con el último movimiento.

El hecho no puede ser exacto. En el partido socialista no es ningún comité quien da y quita los cargos. Es el partido en pleno, y no puede a espaldas suyas hacerse lo que se indica como realizado.

Esto en el aspecto legal, reglamentario, del asunto. En el moral, es todavía más inadmisible el caso. Porque podríamos decir que no ya el Comité ni el partido, es quien otorga este cargo de confianza. Es la historia de Pablo Iglesias, una historia ininterrumpida de desvelos y sacrificios, de ejemplares austeridades, la que dispone de esta presidencia, con absoluta adhesión y respeto de los socialistas españoles.

Esto está tan claro, que nadie, ni del partido socialista, ni de fuera de él, puede ignorarlo.

Por eso no podemos creer que lo que dice *El Día* sea verdad, siendo de lamentar que tales afirmaciones se hagan cuando ni Pablo Iglesias, por su estado de salud—afortunadamente, menos grave cada día—, ni el Comité, por su situación, pueden rectificar y aclarar lo sucedido, que, repetimos, no puede ser lo de la destitución.

RAPIDA

Que los hombres y los periódicos ultramontanos pidan sangre y exterminio, castigos severísimos por los últimos sucesos, no nos sorprende.

Ellos blasonan de muy católicos, tienen la apariencia exterior de ser lo porque figuran en todos los actos del culto; pero no tienen el alma cristiana, no conocen la compasión, no saben lo que es misericordia, no comprenden la grandeza

del perdón ni las sublimidades del amor fraternal.

Son implacables en sus odios; los mantienen siglos y siglos tramitiéndoseles de generación a generación.

En cambio los hombres que sentimos ideas liberales y progresivas somos más nobles, más generosos; podremos indignarnos súbitamente, odiar momentáneamente, dejarnos llevar a las exaltaciones que nos imponen esas indignaciones y esos odios. Mas, pronto nos domina la compasión, poco tardamos en recobrar la calma y la serenidad de espíritu, y hasta en ocasiones llegamos a olvidar las ofensas que nos infirieron los más encarnizados enemigos.

Y nos sentimos orgullosos de ser así; para ellos la religión del poder, de la justicia implacable, de la soberbia brutal, del odio feroz que nosotros seguiremos con la religión del razonamiento, del perdón misericordioso, del amor infinito.

Todo esto sin alardear de hechos y sin necesidad de darnos golpes de pecho. Nos carga la hipocresía.

X.

Carta abierta

Sr. presidente del Círculo Mercantil e Industrial.

Mi querido amigo: Las anomalías interiores, porque hemos atravesado han motivado que suspendiese la publicación de esta carta que escribí con motivo de un comunicado publicado en el *Heraldo de Castellón* del día 2 de agosto último por el vocal de esa junta de su digna presidencia don Tomás Viciano, que en nombre de la misma y en el suyo propio daba contestación a ciertos comunicados publicados en la prensa tratando de las fiestas de esta TRANQUILA CIUDAD como muy bien dice el comunicante, en los que se hacían cargos al Círculo Mercantil.

Esperaba que el comunicado hubiera tenido el honor de ser contestado y que la discusión en la que hubiese sido laboriosa y su resultado el que Castellón hubiera abandonado la situación de excepción que en relación con todas las restantes capitales de España se encuentra al entender que las fiestas no producen beneficios al comercio cuando no las celebra.

Por desgracia soy un equivocado; se ha atacado al Mercantil y cuando el Mercantil se defiende, viene ideas y acepta su puesto termina la discusión; tiempo perdido, todo igual.

Pero el comunicante presenta una cuestión que a mi entender es de total importancia; por ella también voy a distraer la atención de la Junta de aquel Círculo y de los lectores.

Se queja el señor Viciano que al Círculo no pertenecen todos los comerciantes e industriales y esta afirmación es por desgracia tan cierta que es sin género de duda el motivo de que el Círculo que debería ser la entidad que más influjo ejerciera en los asuntos del bien general de Castellón tenga la vida lánguida que tiene y por tanto es asunto al que la Junta debe dedicar su atención en la seguridad de que de afrontarlo acertadamente obtendría el señor Viciano que al Círculo se sumasen los elementos que reclama.

Entre las varias medidas a tomar es una de las importantes la organización de la secretaría, pues con

ULTIMAS NOTICIAS

DE MADRID Y EL EXTRANJERO

sidad y la total falta de trabajo, la situación de las clases obreras y media se hará totalmente insostenible.

De modo que habremos de resignarnos a sucumbir de anemia o emigrar muy a pesar nuestro y quiera o no quiera el gobierno.

En tanto nos veremos obligados a hacer esto, los acaparadores de harinas y trigos continuarán enriqueciéndose a costa de la miseria del pueblo.

URALITA para tejados, arrimaderos, cielos-rasos y revestimiento de paredes húmedas.

Despacho: Bayer, 6, Castellón.

Se ha agravado algo en su enfermedad la distinguida señora doña Piedad del Pozo, madre de nuestro querido amigo y correligionario, el teniente de alcalde don José Moralló. Lo sentimos y deseamos vivamente se inicie una mejoría en la enfermedad.

Los confeccionadores de naranja, reunieron en el Circulo Mercantil, tratando sobre la próxima campaña naranjera.

Coincidiendo con nosotros, comprendieron la necesidad de prevenirse contra seguros contratiempos y al efecto nombraron una comisión formada por don José Simón y don Miguel Peris que, con los representantes de Burriana, Valencia y otras poblaciones de la región vayan a Madrid a gestionar la cuestión de los transportes y recabar del gobierno notable activas relaciones con Inglaterra para que acceda a admitir el dorado fruto.

A pesar de la actitud de gran parte del vecindario burriense y de los telegramas de protesta que las entidades progresivas enviaron al ministro de la Gobernación los elementos retrógrados persisten, según se nos dice, en celebrar las anunciadas corridas de *marrajos* el miércoles próximo en la plaza pública, haciendo escarnio de la miseria que reina en la mayoría de los hogares de aquella ciudad, como consecuencia de la crisis naranjera.

Si hubiera un poco de juicio en los directores de los intereses comunales, si los llamados a velar por el bien del pueblo se dieran cuenta de lo que sufre, seguros estamos que, sobreponiéndose a los caprichos de la baja política, desistirían de llevar a cabo tal espectáculo para emplear el dinero en proporcionar trabajo a los que allí carecen de él.

Además, aunque esto no se hiciera por honor de Burriana, para tener perfecto derecho a demandar de los poderes públicos ayuda a sus males, debiera desistir de festejos que, si pueden destruir a unos cuantos, constituyen mal precedente, para justificar luego con razón las apremiantes necesidades del vecindario.

Los pueblos que, siendo víctimas de la miseria, no prescinden de espectáculos como el indicado, no pueden tener fuerza moral para exigir protección a sus necesidades.

Porque ésta es nuestra opinión protestamos a su debido tiempo de las corridas de toros en otros pueblos de la provincia; por la misma razón protestamos de que no sea atendido el deseo de los elementos sanos de Burriana.

MORTUORIAS

Anoche y sin que pudieran arrancarlo de las garras de la muerte los esfuerzos de la ciencia y el cuidado de sus hijas, falleció en esta ciudad el ilustrado oficial de costas de esta audiencia don Tomás Tirado Vilar, estimado amigo nuestro.

Gozaba tan probo funcionario, no sólo del aprecio de sus superiores sino de todos cuantos tuvieron la suerte de tratarlo.

Por su carácter bondadoso y laboriosidad sin límites fue para sus compañeros de oficina, más que uno de tantos un hermano a quien querían entrañablemente.

El fallecimiento del señor Tirado Vilar ha causado duelo general.

Descansen en paz y reciban sus consoladas hijas, hijo político, her-

mana y demás familia nuestro más sentido pésame.

REGISTRO CIVIL.

NAOIMIENTOS.—Rafael Pérez Ribes, Rafalafena 8.

Carmen Ramos Lleó, Sisternes 1.

Encarnación Edo Artero, Mallorca 40.

Francisco Beltrán Beltrán, Joaquín Costa 29.

DEFUNIONES.—Dolores Font Gasset, 76 años, Hospital, de cirrosis atrofica.

Joaquín Tomás Aparici, 1 año, Extramuros, de gastroenteritis aguda.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

CINE DE LA PAZ

Para hoy lunes, se anuncia una función extraordinaria, que empezará a las 9:30 en punto y en la cual se proyectará completa, la obra social que tan gran éxito ha alcanzado, titulada «Humanidad» de tan sentido argumento y de acción tan educativa en su censura contra la sociedad.

Dado el entusiasmo que tan célebre obra ha producido y el proyectarse en una sesión las nueve partes de que consta, hará se vea rebosante de distinguido público tan favorecido salón.

Mañana martes, como a día de Moda estreno de la maravillosa y hermosísima producción en cinco partes, titulada, «Vera la Hechicera», creación artística de la bellísima actriz, Katy Cordon y verdadera magnificencia fotografica.

MARITIMAS.

Con motivo de un crucero que viene realizando por nuestras costas ha visitado el puerto el cañonero español «Bonifaz».

MILITARES

Por real orden del Ministerio de la Guerra, no se concede el ingreso en la Escuela especial de Sargentos, al de Tetaán, Angel Tegedo Gil, por no reunir en la fecha del ascenso las condiciones reglamentarias.

COMEDOR DE LOS POBRES

Raciones servidas ayer:
A mediodía, 216.
Por la noche, 205.

Sucesos

Castellón.—Vuelco

El sábado chocó en la carretera del Grao uno de los coches de viajeros, con una tartana, volcando esta, resultando algunos pasajeros contusionados, afortunadamente de poca importancia.

Los ocupantes de la tartana se mostraron indignados contra el conductor del coche, principal causante del atropello, según nos han asegurado.

Del hecho han dado cuenta a la guardia civil del puesto del Grao.

Suicidio

En la plaza del Progreso de esta capital, número 3, aprovechando un descuido de la familia, se suicidó Vicente Castell Seguer, de 63 años de edad, viudo, colgándose de una cuerda que ató a la vigueta de la techumbre.

Escándalo

Por promover un fuerte escándalo en los extramuros de San Roque, han sido denunciados por la policía Angel Doménech Sorribes y Federico Ballester Barra, quienes a altas horas de la noche iban tocando un organillo, apesar de la protesta del vecindario.

Accidente del trabajo

En la fábrica de azulejos que en la carretera de Valencia posee Antonio

Segarra, ha sufrido un accidente del trabajo el obrero José Montó Remolar de 38 años de edad, casado.

Según parece el accidente le sobrevino al cargar uno de los timbres para modelar azulejos, por haber resbalado el pie derecho, recibiendo toda la carga en el dedo pulgar del citado pie.

Vistabella.—Suicidio

En el pueblo de Vistabella ha aparecido colgado, Juan Moliner Montero, de 72 años de edad.

Ignóranse los motivos que le indujeron a suicidarse.

Costur.—Nieta aprovechada

En el pueblo de Costur se verificó en la casa de Cristóbal Pallarés Escrig, un robo de 600 pesetas.

Después de varias diligencias llevadas a cabo por la guardia civil se detuvo a Leonor Florencio Pallarés, de 14 años de edad, nieta del robado.

También han sido detenidas como cómplices e inductoras del robo, Virginia Pallarés Nebot y Severino Pallarés Nebot, madre y tío respectivamente de la autora del hecho.

Han sido puestos a la disposición del juzgado.

LA GUERRA

Diario de operaciones

Los alemanes siguen tanteando el terreno por medio de golpes de mano aislados en la región de Coucy, al oeste de Reims y en Lorena. El fuego de las baterías francesas los detiene invariablemente. Mientras tanto las tropas francesas han atacado en la orilla derecha del Mosa las líneas enemigas en un frente de 2 kilómetros y medio en el sector del bosque de Fosse-Bosque. Han logrado su propósito a pesar de la encarnizada resistencia de los alemanes, ensanchando sus posiciones al norte de Fosse, conquistando el bosque y la aldea y haciendo 500 prisioneros.

En la línea inglesa, encuentros de patrullas en el frente de Ipres y gran actividad de ambas artillerías.

Los italianos siguen ejerciendo una presión energética al noroeste de Gorizia. En el Cerco combates de artillería. El número de los prisioneros hechos por las tropas de Cadorna asciende ya a 30.671.

Nada nuevo del frente oriental.

La flota rusa del Báltico y la

ofensiva alemana.

Petrogrado.—La junta principal de la flota del Báltico ha dirigido un llamamiento a todos sus camaradas dado que el enemigo está haciendo esfuerzos para quebrantar la revolución rusa, la flota revolucionaria debía más bien dejarse destruir antes que retroceder ante la flota del emperador Guillermo.

Detención del ex rey de Albania.

Berna.—El príncipe alemán Adolfo Von Wied acaba de ser detenido por el delito de espionaje en Suiza, cuando se preparaba para pasar la frontera.

Era el jefe de todas las organizaciones de agentes a sueldo de Alemania.

DE MADRID

Conferencia telefónica

Madrid, 10, 5:30.

A San Sebastián

El señor Dato manifestó a los

periodistas que había recibido un

telegrama de Santander participándole que los reyes habían salido para San Sebastián a bordo del «Giralda».

Agregó después que hoy marcharán también a la capital de Guipuzcoa el ministro de Fomento, director general de Comercio y el conde de Peña Ramiro.

Sin Consejo

Hasta últimos de la presente semana no se reunirán los ministros en Consejo.

Las elecciones municipales

Preguntado el presidente por un periodista si se aplazarían las elecciones municipales, contestó que no y que éstas se celebrarían en el mes de noviembre.

Otro reporter replicó:

—¿Entonces tendrán lugar con las garantías constitucionales suspendidas?

Dato: No sé, antes ya trataría el gobierno de este asunto. De todos modos creo que para aquella fecha podrán restablecerse en todas sus partes los derechos constitucionales.

Mejorando

El señor Burell, ha pasado el día más silviado. La mejoría se acentúa.

Sin novedad

El ministro de la Gobernación conferenció telefónicamente con el señor Dato desde San Sebastián, diciéndole que no ocurría novedad.

El señor Sánchez Guerra pasa la tarde de hoy en el campo.

Los aceites

El subsecretario de Hacienda recibió hoy la visita de algunos comerciantes para pedirle autorizara la exportación de los aceites finos.

Contestó es que se habían autorizado por medio de una real orden 70 mil toneladas y que rebasada esta cifra, se había visto obligado a prohibir nuevamente la exportación.

Submarino alemán

El señor Dato, hablando con los periodistas del submarino alemán que entró ayer averiado en Cádiz, remolcado por un vapor español, ha dicho que se trata del sumergible germano «U 293».

De Hacienda.—Peticiones

La Junta Central de empleados de Hacienda ha entregado hoy al ministerio una relación de peticiones que fórmulan rogando se lleven a la práctica.

Las más salientes son las siguientes:

Ingreso por oposición, supresión de oficiales 5.º si el sueldo ha de continuar siendo de 1500 pesetas.

Jubilación forzosa a los 65 años, siempre que los años de servicio den margen para un retiro que garantice la subsistencia.

Ascenso por rigurosa antigüedad.

Compatibilidad para poder ejercer el cargo en la provincia de donde sea natural el interesado.

Entierro

Se ha verificado el entierro del señor Montero Villegas, resultando una gran manifestación de duelo.

Tormenta

A las cinco de la tarde ha caído sobre Madrid una fuerte tormenta de agua y granizo.

Se supone que la piedra habrá causado la rotura de muchos cristales.

La tempestad ha durado un cuarto de hora.

De Portugal.—Otra huelga

Dicen de Lisboa que han vuelto a declararse en huelga los empleados de correos y telégrafos de la capital.

No han ocurrido incidentes de importancia.

PARTE FRANCESA

Paris, 3 tarde.

En la Champagne y Argona obtuvimos un éxito completo contra el enemigo al que causamos muchos muertos y cogimos ininidad de prisioneros.

En ambas orillas del Mosa violento fuego de artillería.

En el sector de Poses rechazamos con éxito ocho contra-ataques enemigos.

Queda confirmado que en las luchas de ayer el enemigo sufrió una espantosa derrota quedando destrozado.

Nuestras fuerzas realizaron la noche última cinco asaltos sucesivos a las líneas enemigas, causándoles muchas bajas y cogiéndoles material de guerra.

Toda la noche funcionó incesantemente la artillería.

Rusos y alemanes

Petrogrado.—Las fuerzas rusas realizan la retirada del frente de Riga, con orden y rapidez.

La caballería alemana se encuentra a 65 kilómetros de Riga.

La vanguardia germana sigue tiroteándose con las tropas moscovitas que, en su retirada, van defendiéndose valientemente.

El general Hindenburg, prepara un golpe de efecto político, para ver si consigue hacer la paz separada con Rusia.

Ha manifestado que la escuadra alemana procurará batir a la flota rusa del Báltico para facilitar la toma de Petrogrado, cosa que va a ser bastante difícil.

Disgusto

Dicen de Buenos Aires que ha causado gran sensación un telegrama que ha enviado el gobierno germano al embajador alemán en la República Argentina.

Se temen manifestaciones tumultuosas a causa de la efervescencia que se nota entre el pueblo.

Ribot rehusa

Paris.—Mr. Ribot ha devuelto a Poincaré los poderes que le dió para formar ministerio.

Funda su renuncia en la actitud en que se han colocado los socialistas, los cuales se niegan a formar parte del gabinete.

Un buque

Una casa comercial americana, establecida en Barcelona, ha recibido un cablegrama de América participándole que varios comerciantes de Jerez (República Argentina) han fetado un barco a fin de establecer una línea marítima directa entre aquel puerto y el de la capital de Cataluña.

Seyano.

DIALOGO SENSACIONAL DE TRASCENDENCIA MUNDIAL

—¿Cuál es la mejor modista?

—PICTORIAL REVIEW.

—¿Y por qué interesa toda?

—Por la Moda.

—¿Cuál arte deho alegrar?

—El de Vestir.

—Yo me quiero distraer...

—¿Pues a leer!

—¿Y el qué me aconsejas tú?

—Toma: PICTORIAL REVIEW.

—¿Dónde se vende?

—En el kiosco de periódicos de la plaza de Castelar.

Imprenta J. Forcadó

D
especialista en l
Garg

BODE

Co

El dueño de
público, que desd
taro y 325 docena
aceite de las mejo
seta.

Clinic

A. C.

M

PI Y

Balne

También vu
Innumerables c
sable remedio par

Para informes

Aca

Director: Don

Preparación de la

Clase

D. Antonio Climer

D. Emilio Llopis

D. Victorino Villal

D. José Ripollés G

Café

Esm

Cubiertos desde

ELI

de S

Es recetado p
fiar, ayuda a

ES

el dolor de e
diarreas en e
dilatación y

De venta en l

El caso del dip

don Mar

Ha aquí el texto d

dirigido a la Sala d

Tribunal Supremo d

Estados que se inter

plimiento de las ley

«Los que suscrib

ejercicio de sus dere

litos, con las circun

meles que aparecen

cédulas que al efect

ciendo funciones de

por imperioso men

la representación en

Dr. A. Fossas Coll

Especialista en las enfermedades de la

Garganta, nariz y oído

Consulta de 10 a 12. Plaza de la Paz, 8, 1.º

BODEGAS "Tres Coronas"

Colón 22 y Caballeros 1

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público, que desde hoy el vino Rosado Especial, se vende a 3'75 pesetas cántaro y 2'25 docena de botellas; el carajito a 0'25 pesetas y el litro a 0'35; el aceite de las mejores procedencias, a 20 pesetas arroba; la libra a 0'70 pesetas.

Clinica de enfermedades de la boca y dientes

A. CEBRIAN LEGIE

Médico-Dentista

PI Y MARGALL, 18-1.º-CASSELLON

Balneario COMPAN

Reumáticos y nerviosos

Tendrá vuestra curación con los baños calientes de agua del mar

Innumerables curaciones acreditan estos baños como el único, el indispensable remedio para la curación del REUMATISMO en todos sus casos.

ABIERTO TODO EL AÑO

Para informes al dueño del Balneario Joaquín Arrafat

Grac de Castellón

Academia MINERVA

MAYOR, 13

Director: Don Antonio Climent Roig, licenciado en Ciencias
Preparación de las asignaturas que comprende el grado de Bachiller, estudios del Magisterio y carreras especiales

Clases para alumnos de preparatorios de Facultad

— PROFESORADO —

D. Antonio Climent Roig, licenciado en Ciencias Químicas.

D. Emilio Llopis Agost, licenciado en Ciencias Exactas.

D. Victorino Villagrasa Evarich, licenciado en Derecho Civil y Canónico.

D. José Ripollés Gil, Oficial de telégrafos.

Café Restaurant Suizo

Esmerado servicio a la carta

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante, con derecho a elegir los platos

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

El caso del diputado don Marcelino Domingo

Es aquí el texto del escrito que han dirigido a la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo de Justicia los diputados que se interesan por el cumplimiento de las leyes:

«Los que suscriben, en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, con las circunstancias personales que aparecen en las respectivas certificaciones que al efecto exhiben, ejerciendo funciones de ciudadanía que por imperioso mandato les compete la representación en Cortes que, como

diputados de la nación, ostentan, a la Sala de Vacaciones, en atención a no funcionar preceptivamente a la fecha la segunda del alto Tribunal, respetuosamente exponen:

Que por informes fidedignos de directa y personal observación, y que de también de público y notorio conocimiento, y de cuya autenticidad aportan irrefutable testimonio edictos oficiales insertos en la prensa oficial y periodística de Barcelona, don Robustiano Garrido del Oro, comandante de infantería, en funciones de juez instructor, sigue causa criminal, por delito de rebelión, contra el diputado a Cortes don Marcelino Domingo San Juan, quien a virtud de órdenes

de la autoridad militar de Barcelona, fué detenido en dicha ciudad el día 16 de agosto próximo pasado, hallándose sometido a proceso, y preso actualmente a bordo del crucero «Princesa de Asturias» surto en aquel puerto.

Ni a nuestro propósito importa, ni empece a la misión austera que cumplimos dilucidar en ese trámite, los fundamentos, reales o supuestos, en que los tribunales militares barceloneses coonestan la razón de los procedimientos (ad irato) incoados contra la persona de un parlamentario español. Sean cuales fueran los hechos que la determinen, y los moldes pasionales que la inspiren, la ingerencia desautorada de la jurisdicción militar en responsabilidades imputadas a un representante en Cortes resulta desorbitada, deprimente y subversiva, arrolladora moralmente de prerrogativas, nacidas por la gloriosa tradición de nuestra historia nacional y violadora de preceptos positivos consagrados por unánime consenso por el augusto prestigio de la ley.

Cristalizado en norma jurídica positiva el precepto básico de la inmunidad parlamentaria, diluido en el artículo 47 del Código fundamental, y regulando la eficacia de su discernimiento, en armonía con las reglas procesales acumuladas en el cuerpo del enjuiciamiento criminal, se promulgó en 9 de febrero de 1912 la ley que taxativa y específicamente fija y determina seguir hasta su propia denominación epigráfica proclama «la jurisdicción y procesamiento contra senadores y diputados», de la que por su adecuación al caso que nos ocupa, y nuestra lapidaria de su contumacia y diáfano sentido requerimos absolución de la Sala para reproducir los párrafos primero y tercero de su artículo segundo. Dicen textualmente: «Si incoado un sumario por un juez de instrucción o por un juez instructor de Guerra o Marina, ya de oficio, ya por denuncia o querrela, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador o diputado, tan pronto como fuesen practicadas las medidas necesarias para evitar la ocultación del delito o la fuga del delincuente, se remitirán las diligencias en el plazo más breve posible al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina, si procediese con arreglo a lo establecido en el artículo primero.

En caso de flagrante delito que lleve consigo pena aflictiva, podrá el juez instructor acordar desde luego la detención del delincuente, dando cuenta al Tribunal o al Consejo Supremo, el cual comunicará con toda urgencia el caso al Cuerpo Colegial a que pertenezca el procesado.»

Las disposiciones transcritas y el hecho inconcuso de hallarse don Marcelino Domingo San Juan, diputado a Cortes, privado de libertad y sometido a la jurisdicción de los tribunales militares de Barcelona desde el día 16 de agosto último, por encima de toda consideración interesada y a despecho de sutilezas de hermenéutica, delata la infracción palmaria de una ley del reino—la de 9 de febrero de 1912—cuya custodia tiene encomendada la nación española los respetos constitucionales a la investidura de un poder del Estado; precisamente en aquel cuya majestad culmina por arraigar en a soberanía directa del pueblo.

Por esta convicción influidos y a conjuro de sentimientos de obligada consideración a la honorabilidad de la representación parlamentaria que el sufragio de nuestros conciudadanos nos ha conferido, atentos como patriotas a prevenir los desastres que el patrimonio espiritual de España acarrearía el atropello que aquella prerrogativa, que destacó siempre hasta en las horas más luctuosas y convulsionarias como gloriosa piedra de clave del arco de sus preciadas libertades, y arrojando coloso denuesto por el restablecimiento del orden, que degeneraría en despótica imposición de la tica y del imperio de la normalidad jurídica de la vida civil. Teniendo también muy presentes los poderosos estímulos del orden moral y legal que el Tribunal Supremo de Justicia determinan en todo caso a reprimir con tesón inexorable la confiscación arbitraria que cualquier potestad u organismo, que por encumbrado que circunstancialmente se contemple, ose realizar en la órbita intangible de las funciones que le ha discernido la voluntad soberana de la nación, entra las que por honor mutuo figura el conser, juzgar y sancionar las responsabilidades imputadas a los investidos con la toga legislativa,

Los que suscriben, a la Sala de vacaciones respetuosamente suplican que habiendo por presentado este escrito, y en mérito a las manifestaciones en el mismo consignadas, se tenga por apercibidos fehacientemente

del hecho real y motivo de hallarse privado de libertad a bordo del crucero «Princesa de Asturias» y sometido a procedimientos incoados por los tribunales militares de Barcelona un diputado a Cortes acusado del delito de rebelión en causa que le sigue como juez instructor el comandante de infantería don Robustiano Garrido del Oro, y que atento a los deberes en que para casos tales le constituye el artículo 21 de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, desplegando su reconocido celo y diligencia, ordene inmediatamente a la relacionada autoridad militar de Barcelona se abstenga de toda intervención en los procedimientos por ella incoados contra don Marcelino Domingo San Juan y remita en el improrrogable plazo prevenido los antecedentes de dicho proceso, cuyo conocimiento le compete inexcusablemente en los términos precisos establecidos en la citada ley de 9 de febrero de 1912, por la cualidad de diputado a Cortes que con honor ostenta el interesado. Pedimos justicia.

Madrid 6 septiembre de 1917.—Firmado.—Eduardo Fernández del Pozo.—Emilio Santa Cruz.—Indalecio Corujedo.—Roberto Castrovido.—Joaquín Salvatella.—Dario Pérez.

En el gobierno militar

Esta mañana al recibir a los periodistas el general gobernador militar de la plaza don Joaquín Pacheco, les manifestó que en toda la provincia la tranquilidad era completa.

Luego manifestó que esta mañana a las siete, marcharon al campo de tiro del Serradell las fuerzas del regimiento de Tetuán, incluso la sección de ametralladoras, con objeto de llevar a cabo el examen de las prácticas de tiro realizadas durante el año.

Las fuerzas, ha dicho el señor Pacheco, estarán de regreso al atardecer.

Después nos dijo el general que le habían visitado varios señores presidentes y representantes de Sociedades de Recreo, no políticas, habiéndole interesado por la apertura de los centros clausurados con motivo de la pasada huelga y por la pronta libertad de los detenidos por este motivo en la cárcel modelo.

El señor Pacheco manifestó a la referida comisión que con respecto a lo primero nada podía decirles por ser medidas de gobierno, pero no obstante, sin ofrecer nada, vería de gestionarlo, aunque lo creía difícil.

Con respecto a la libertad de los detenidos ofreció interesarse para que cuanto antes se terminaran las actuaciones y pudiera tomarse una resolución sobre ello, pues por su parte, como ya en días anteriores dijo, ningún interés tenía en retenerlos en la cárcel.

Nuestro reporter, preguntó al general, que como se acerca la época de las clases en las escuelas de algunos de los centros clausurados, si se autorizaría el funcionamiento de las mismas como se ha hecho en Valencia y otras partes.

El señor Pacheco contestó que cree que no habrá inconveniente en ello, pero deben pedirselo por escrito para que él pueda dirigirse en forma a la superioridad.



Esta mañana han visitado al señor gobernador militar los presidentes de las sociedades Casino de Artesanos, Dependencia Mercantil, Juventud Regionalista y Círculo Mercantil, para gestionar la reapertura de los locales que ocupan las sociedades Obreras, Agrupación Socialista, Ateneo Radical y Centro y Juventud Republicana, clausurados por orden gubernativa desde el 13 del pasado mes de agosto.

El general Pacheco se ha mostrado muy deofensivo con sus visitantes pero les manifestó la imposibilidad de atender el ruego, a causa de ser medida general la clausura de los referidos centros y haberse realizado esta por mandato superior.

Creo el señor gobernador militar

que, en su día, desde Madrid se dictará una orden general para la reapertura de cuantas sociedades se hallen en igual caso.

De manera que nada se puede afirmar respecto a cuándo van a reanudar su vida normal los centros socialistas, republicanos y obreros, pero de todos modos conste nuestro agradecimiento a los presidentes que se han interesado en el asunto, con mayor motivo siendo espontánea la iniciativa.

A última hora de esta tarde se estaba reuniendo la comisión provincial, con objeto de celebrar la sesión ordinaria.

La alcaldía ha impuesto una multa de 25 pesetas a José Andreu Bou, por expender leche adulterada en su establecimiento de la plaza de Tetuán, número 38.

Aprovechando las fiestas del sábado y domingo han sido muchos los castellonenses que han pasado ambos días en el campo.

El pintoresco lugar del Desierto de las Palmas y Villas de Benicasim se han visto asimismo muy concurridos.

Con las excursiones de anteaer y ayer puede decirse que ha terminado la verdadera temporada veraniega.

Por haber sido acendido y destinado a Málaga, ha cesado en su cargo de agente de policía de esta capital, don Luis Cerdá, habiendo tomado posesión de su destino el agente Antonio Lledó Mouner, que prestaba sus servicios en la Jefatura de Zaragoza.

En el Hospital provincial ha fallecido la vecina de Adzaneta, Dolores Nacher Marin, albergada de la Casa provincial de Beneficencia.

EL AGUA DE BENASAL, medicinal, se vende en la farmacia de Juan Castellón, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

Se encuentra enfermo de bastante cuidado nuestro querido amigo y consecuente correligionario don Juan Gas.

La respetable esposa de nuestro no menos estimado amigo y correligionario don Victorino Aparici, se halla también enferma pero afortunadamente no ofrece su enfermedad el mayor peligro.

A ambos enfermos les deseamos un pronto y total restablecimiento.

De la prensa de la mañana tomamos las siguientes noticias:

Según carta que publica El País, el señor Lerroux se encuentra sin novedad en Perpignan.

El ex-ministro señor Burell se halla gravemente enfermo.

El diputado republicano por Montilla, nuestro querido amigo don Hilario Ayuso ha enviado una carta al presidente del Congreso pidiendo se cumpla la ley en el caso de Marcelino Domingo.

Ha sido levantada la incomunicación a los distinguidos campeones del socialismo español señores Largo Caballero, Anguiano, Besteiro, Saborit y Gualterio y a José Ortega.

Se encuentra ya en Castellón, al frente de la notaría que tras brillantes oposiciones conquistó, nuestro entrañable correligionario don Domingo Galofre Gombau.

El amigo Galofre ha instalado su despacho en el espacio local que ocupaba antes el Círculo Liberal, o sea en la casa número 115 de la calle de González Chermá.

Cuenta el nuevo notario con grandes méritos y el cariño de casi todo Castellón, que supo apreciar su valiosa labor, realizada desde el ayuntamiento y la diputación, en pró del mejoramiento de la capital y su provincia.

Al fin y después de varios años de estudios y de lucha vé el señor Galofre satisfechas sus aspiraciones de instalarse definitivamente en su pueblo y este, contento de tenerlo para siempre a su lado.

Reiteramos la bienvenida a tan distinguido amigo y que la suerte premie sus merecimientos y prestigios, cosa que tenemos descontenta.

Parece confirmarse que a contar desde el sábado de la presente semana el pan costará a 80 céntimos la pesada, o sea cinco céntimos más que en la actualidad.

Con esta nueva subida del precio del pan, la elevación que sufrió hace poco la carne, los tipos que registran los demás artículos de primera nece-

